

## **NOTA DE PRENSA N° 7**

*17 de junio de 2022*



Sentencian al músico Abel González Lescay a cinco años de limitación de libertad

Fecha de lanzamiento: 17 de junio de 2022

El joven músico Abel González Lescay anunció la sentencia que le fue impuesta finalmente, luego de que apelara al primer veredicto de seis años de privación de libertad que dictó el régimen cubano contra él.

“Ya salió mi sentencia. Cinco años de limitación de libertad. Es en la casa, trabajando o estudiando”, explicó Lescay en su cuenta de Facebook.

“Me felicito. Gracias a todxs por su gran ayuda”, añadió.

El joven artista fue sentenciado por su participación en las protestas del 11 de julio de 2021, bajo los supuestos delitos de desorden público y propagación de epidemias.

En aquel momento, fue detenido arbitrariamente en su casa de Bejucal, Mayabeque. Después de sufrir varios maltratos y violaciones a sus derechos, fue sancionado, lo cual dio lugar a una petición de libertad online que fue firmada por más de cien personas.

Entre los firmantes, se encontraban estudiantes y profesores de la Universidad de las Artes (ISA), en la cual Lescay cursaba segundo año de la carrera Composición Musical.

Dicha institución emitió un comunicado al respecto. El texto señalaba que la actitud cívica del artista se encontraba en contradicción con los valores que defiende la Revolución castrista y, por añadidura, el propio ISA.

Sin embargo, cientos de personas se pronunciaron en las redes sociales a favor de Lescay. Entre ellas, el trovador Silvio Rodríguez, quien solicitó que el juicio contra el joven músico fuera televisado.

Sin embargo, poco tiempo después, la institución decidió darle de baja.

“Me dieron la baja en el ISA. Ponché algunas asignaturas, no pudieron darmelarepitencia. No pierdo mucho más que un albergue”, señaló el instrumentista.

Actualmente, Lescay se encuentra trabajando en su primer disco, titulado Grillos . Sobre el álbum, ha dicho que se trata de “música para todas las voces que tejen el presente”.

“Es un álbum concebido como un regalo a la sociedad humana. Desde el monte, el canto del riachuelo. Desde el cielo un pájaro canta verdades. La lluvia, los ojos, los policías, sin obsesiones personales. Un canto para abandonar lo viejo”, ha afirmado también.

---

**Observatorio de Libertad Académica (OLA)**

<https://www.olacademica.org>

Fuente: <https://www.olacademica.org/legacy/nota-de-prensa-7.html>